



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL, *13/08/2024*  
RESOLUCION: ***N°1087***

VISTO:

El Alcance 2 del Expediente N° 1-98557/2024, Cuerpo 1  
Y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el ***Llamado a Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Supervisor de Mantenimiento - sede Central Tandil, dependiente de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaria General, como Categoría 5 del CCT - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Intermedio. -***

Que desde el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria se solicita el dictado del presente acto administrativo estableciendo que la ***fecha y hora de apertura a inscripción será desde las 9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.-***

Que la inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar> teniendo como fecha de realización de la ***prueba de la oposición el día 08/10/2024 a partir de las 9 hs.***

Que la prueba de oposición se llevará a cabo en ***la Secretaria General, sede Central Tandil;*** estando a disposición el Temario de acuerdo con ***el perfil aprobado por paritarias Locales de fecha 28/06/2024,*** la que como Anexo forma parte integrante de la presente. -



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**N°1087**

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28° Inc. a) del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el **Llamado de 1 (un) Concurso NoDocente Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Supervisor de Mantenimiento - sede Central Tandil, dependiente de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaria General**, identificado conforme el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/2006, como **Categoría 5 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales - Tramo Intermedio.** -

ARTICULO 2°: Establecer que la fecha y hora de apertura de la inscripción será desde las **9 hs. del día 04/09/2024; cerrando a las 14 hs. del 10/09/2024.** La inscripción se realizará ingresando y cargando los datos requeridos en la página web <http://cv.unicen.edu.ar>; teniendo como **fecha de realización de la prueba de la oposición el día 08/10/2024 a las 9 hs.;** en la **Secretaria General, sede Central Tandil.** -

ARTICULO 3°: Aprobar **el perfil y el Jurado** correspondiente al concurso NoDocente, estipulado en el artículo 1°, que integra el ANEXO de la presente Resolución. -

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese. -

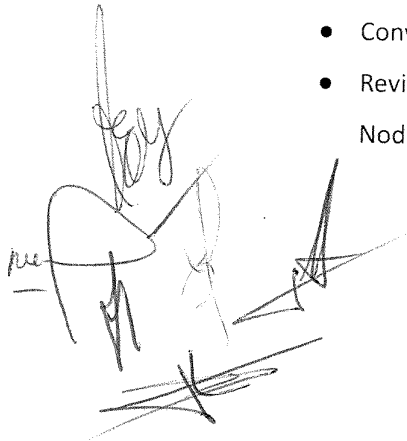
## ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 28 días del mes de junio de 2024, se reúnen en la Sala de reuniones de la Secretaría Académica de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Natalia Giamberardino y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Verónica Iriarte, Jorge Alonso y Juan Loidi.

Además se encuentran presentes Sergio Damiano por la UNCPBA, Ramiro Sánchez y Daiana Madsen Torre por ATUNCPBA y Cristina Pérez y Luciano López del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria.

Se presentan los temas propuestos para la reunión:

- Solicitudes de concursos por Bajas producidas en el 2024:  
Hector Rodrigo Lagares, José Luis Iarritu, Marcelo Prado, Walter Azcoiti, Silvia Santillán, Elba Petesch, Bruno Invernizzi, Mónica Torre y Lila Fernández.
- Tratamiento de notas solicitadas por Concursos desiertos de la Facultad de Cs. Sociales y Facultad de Cs. de la Salud.
- Llamados a Concursos de la Facultad de Cs. Humanas (por pase definitivo de Pilar Orcajo a Secretaría Académica de Rectorado), de la Facultad de Cs. Económicas (pendiente de tratamiento por baja de Guillermo Arbeo) y de la Facultad de Derecho acordado en la paritaria del 10/06/24.
- Convocatoria próxima para modificación del Reglamento de Concursos.
- Revisión de Resolución de Rectorado N°404/08. Fallecimiento de agente Nodocente y requisitos para ingreso de familiar.



Se comienza a trabajar con el tema de solicitudes de concursos, primero de la Secretaría General del Rectorado, se presenta la baja por renuncia del trabajador Nodocente Héctor Rodrigo Lagares (Categoría 7) y la baja por jubilación del trabajador Nodocente José Luis Iarritu (Categoría 5).

Se acuerdan los siguientes jurados:

**Categoría 5, Supervisor de Mantenimiento Campus Tandil**

Jurados Titulares:

1. Adrián Romero
2. Gastón Lendez
3. Jorge Alonso

Jurados Suplentes:

1. Matías Tiseira
2. Mauro González
3. Adrián Hernández Tipa

Veedores Gremiales:

1. Manuel Pocorena
2. Gabriela Gonzalez Kleebauer

**Categoría 5, Supervisor de Mantenimiento sede Central Tandil**

Jurados Titulares:

1. Gastón Rossi
2. Juan Ijurco
3. Mauricio Ibarra

Jurados Suplentes:

1. Jorge Poli
2. Gustavo Pina
3. Hector Smoje

Veedores Gremiales:

1. Juan Canneva
2. Leandro Quintero